

## MINISTERIO DEL INTERIOR ACEPTA SOLICITUD DE IMPEDIMENTO PARA GOBERNADOR HAWKINS EN TEMAS DE ELECCIONES TERRITORIALES 2023

**San Andrés Isla, 27 de septiembre 2023.** La Administración Departamental en cabeza del Gobernador Everth Hawkins Sjogreen se permite informar a la comunidad y medios de comunicación que el Ministerio del Interior aceptó su solicitud de declaración de impedimento en temas de elección popular para el periodo 2023 enviada a la Procuraduría Regional del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el pasado 9 de agosto del presente año.

A través de la misiva, el mandatario isleño se declara impedido para actuar como Gobernador en cualquier asunto relacionado con las elecciones territoriales del próximo 29 de octubre, en vista que cuatro (4) candidatos comparten parentesco en el cuarto grado de consanguinidad.

Teniendo en cuenta la solicitud, por medio del Decreto 1572 de 25 de septiembre de 2023, el Ministerio del Interior designó como Gobernador ad hoc del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, al doctor Andrés René Chaves Fernández, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.331.646, quien se desempeña en el cargo de Asesor código 1020 grado 18 ubicado en el Despacho del Ministro del Interior, para actuar en cualquier asunto relacionado con las elecciones territoriales que se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023.

El Gobernador ad hoc designado en este acto deberá tomar posesión del cargo ante la instancia que corresponda, en los términos del artículo 110 de la Ley 2200 de 2022.

Para el mandatario isleño Everth Hawkins, primero está el deber, respeto y bienestar de la comunidad isleña. Por esta razón, debe velar por el cumplimiento de las normas y principios que garanticen el cabal cumplimiento de una exitosa temporada electoral.

### Un Información para medios:

Oficina de Prensa y Comunicaciones

[prensa@sanandres.gov.co](mailto:prensa@sanandres.gov.co)

Tel: 513 0801 ext. 164